STRADO "2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz" IRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO la Resolución № 959/99 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, Ing. Jorge ROA, al Director de Tesis, Dr. Pablo David VILLARREAL y al Co-Director de Tesis, Dr. Omar CHIOTTI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1032 relativa a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Jorge ROA como aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe.



Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Pablo David VILLARREAL como Director y al Dr. Omar

CHIOTTI como Co-Director de la Tesis "Métodos para la Verificación y Validación de

Procesos de Negocio en Colaboraciones B2B" presentada por el Ing. Jorge ROA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará

en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1032 y la Resolución Nº

959/99 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1220/2009

ING. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior